



28 de septiembre de 2009

Folio No. : 112/2008-2009

Asunto: Incorporación en la página de Internet del IMCP de la información relativa a la estructura y operación de la Comisión de Síndicos, así como de los planteamientos y problemáticas.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS  
COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

La Presidencia del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) A.C., así como su Vicepresidencia de Fiscal, les informan que el pasado 29 de julio del 2009, se llevó a cabo en la Ciudad de Torreón, Coahuila, la reunión nacional de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administración Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), conocida como Síndicos.

En dicha reunión, se acordó incorporar en la página electrónica del IMCP [www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx), un apartado denominado Síndicos, el cual incluye el directorio actualizado, así como los planteamientos y problemáticas de cada una de las sindicaturas locales. Asimismo, en breve se publicará el Reglamento de Operación de esta Comisión.

Lo anterior tiene como finalidad lo siguiente:

1. Hacer de su conocimiento el objetivo de esta Comisión, así como las actividades a realizar para lograr su fortalecimiento a nivel nacional.
2. Que las problemáticas que sucedan en cada una de las Administraciones Locales, así como los planteamientos que tengan se reciban a través del correo [emarroquinp@imcp.org.mx](mailto:emarroquinp@imcp.org.mx), para darlos a conocer a la Administración General de Servicios al Contribuyente en las reuniones bimestrales que se llevan a cabo con dicha Administración, así como para publicarlas en la página web del Instituto para su conocimiento.

Al respecto, me es grato comunicarles que en breve, se encontrará disponible en el portal de Internet del IMCP, en la sección "Servicios" apartado "Síndicos", la información antes señalada.

Por último quiero destacar la importancia que tiene iniciar con este proyecto, pero sobre todo el seguimiento para poder dar solución a las problemáticas que se tienen en las Administraciones de todo el país, por lo anterior, se les pide a todos los síndicos titulares y suplentes de cada Federada a aportar sus conocimientos y trabajo para contribuir al desarrollo de la profesión y del país.

Reciban un cordial saludo.

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C. P. C. Eduardo Ojeda  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009**

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.

